

ACTA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR PROPUESTAS FNTIP-043-2020

OBJETO: "REALIZAR LAS INTERVENTORÍAS TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, AMBIENTALES Y FINANCIERAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PLAYA BLANCA, MUNICIPIO DE TOTA Y PARA EL SUMINISTRO, E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA."

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que **FONTUR**, el día tres (3) de septiembre de 2020, publicó en su página web y en el SECOP los términos de la Invitación Privada **FNTIP-043 de 2020** cuyo presupuesto fue la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$93.832.522,00), INCLUIDO IVA.**

SEGUNDO. Que el día veintiuno (21) de septiembre de 2020, se realizó el cierre y entrega límite de propuestas, conforme al cronograma de la Invitación Privada **FNTIP-043 de 2020**, donde se recibieron las siguientes propuestas:

| N°. | PROPONENTES |
|-----|---|
| 1 | ALAYS ARIZA BARRAZA |
| 2 | ORTEGA ROLDAN Y CIA SAS |
| 3 | VERGARA GÓNGORA ÁLVARO AUGUSTO |
| 4 | INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA S.A.S |
| 5 | CONSORCIO PLAYABLANCA-TOTA. (Integrante 1: INGENIERÍA E CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SOGITEC SAS 70 %, Integrante 2: ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO 30 %). |
| 6 | CONSORCIO INTERVENTORÍA FONTUR 2020. (Integrante 1: MZ GROUP INGENIERÍA SAS 40 %, Integrante 2: JORGE ELVECIO BAQUERO DÍAZ 60 %). |

TERCERO. Que el día veinticuatro (24) de septiembre de 2020, **FONTUR** procedió a solicitar documentos subsanables o Aclaraciones de conformidad con los términos de la Invitación Privada a presentar propuestas **FNTIP-043 de 2020**, estableciendo en la solicitud como fecha final para la presentación de los mismos el día veintiocho (28) de septiembre de 2020.

CUARTO. Que el día veintinueve (29) de septiembre de 2020, el Comité de Evaluación de **FONTUR**, procedió a enviar al correo de los proponentes participantes el Informe Preliminar de Evaluación, así:

| N° | PROPONENTES | REQUISITOS JURÍDICOS | REQUISITOS TÉCNICOS | VERIFICACIÓN FINAL |
|----|-------------------------------------|----------------------|---------------------|--------------------|
| 1 | ALAYS ARIZA BARRAZA | Cumple | Cumple | Habilitado |
| 2 | ORTEGA ROLDÁN Y CIA S.A.S. | Rechazado | Rechazado | Rechazado |
| 3 | ÁLVARO AUGUSTO VERGARA GÓNGORA | Cumple | Cumple | Habilitado |
| 4 | INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA S.A.S. | Rechazado | Rechazado | Rechazado |
| 5 | CONSORCIO PLAYA BLANCA – TOTA | Cumple | Cumple | Cumple |
| 6 | CONSORCIO INTERVENTORÍA FONTUR 2020 | Rechazado | No Cumple | Rechazado |

VERIFICACIÓN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La Dirección de Infraestructura de **FONTUR**, verificados los requisitos calificables establecidos en el Capítulo IV de la Invitación Privada **FNTIP - 043 de 2020**, informa los resultados así:

| N° | PROPONENTES | EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE (Puntos) | EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Puntos) | TOTAL PUNTAJE |
|----|---|--|---|---------------|
| 1 | ALAYS ARIZA BARRAZA | 700 | 300 | 1000 |
| 2 | ÁLVARO AUGUSTO VERGARA GÓNGORA | 700 | 300 | 1000 |
| 3 | CONSORCIO PLAYA BLANCA – TOTA (INGENIERÍA DE CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SOGITEC SAS 70% ; ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO 30%) | 0 | 300 | 300 |

QUINTO. Que el día primero (1) de octubre de 2020, se otorgó el plazo para presentar observaciones al informe preliminar de Evaluación. Dentro del término antes señalado, se presentaron observaciones al Informe Preliminar de Evaluación por parte de los proponentes.

SEXTO. Que el día nueve (9) de octubre de 2020, el Comité de Evaluación de **FONTUR**, procedió a enviar al correo de los proponentes participantes el Informe Final de Evaluación, confirmando los resultados del Informe Preliminar de Evaluación.

SÉPTIMO. Que de acuerdo con el informe Final de Evaluación, verificados los criterios de Desempate establecidos en el numeral 4.5 de la Invitación Privada FNTIP - 043 de 2020, se informa que los oferentes **ALAYS ARIZA BARRAZA** y **ÁLVARO AUGUSTO VERGARA GÓNGORA**, presentaron ofertas cumpliendo las características técnicas indicadas en el proceso de contratación No. **FNTIP-043-2020** y obtuvieron el mismo puntaje.

OCTAVO. Que el día 15 de octubre de 2020, a las 9:32 am se realizó la Audiencia de Desempate mediante el sorteo de Balotas, en las instalaciones del P.A **FONTUR**, Sala Iburguen (Cafetería), ubicada en la Calle 28 No. 13A-24 piso 2, Edificio Museo del Parque Torre B, en la ciudad de Bogotá, el

proponente ALAYS ARIZA BARRAZA resultando el ganador del sorteo, tal como consta en el Acta de Audiencia de Desempate.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO. Seleccionar a **ALAYS ARIZA BARRAZA**, para la ejecución del Contrato objeto de la Invitación Privada **FNTIP-043 de 2020**, con una propuesta económica correspondiente a la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$93.819.600) IVA INCLUIDO.**

SEGUNDO. Comunicar la decisión al señor **ALAYS ARIZA BARRAZA.**

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web www.fontur.com.co, y en la página del SECOP

Dado en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2020.



RAQUEL GARAVITO CHAPAVAL
Representante Legal
P.A. FONTUR

Proyectó: Vivian Rodríguez – Profesional Jurídico
Revisó: Diego Lopez – Profesional Jurídico Senior
Vo. Bo.: Luis Fernando Torres Ramírez – Director Jurídico

